GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
ITAPÚA

RESOLUCIÓN N° 758/2019

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA Y BADÉN EN EL CENTRO URBANO DE CARONAY – ALTO VERÁ - PLURIANUAL, ID N° 368.136, EN LA MODALIDAD LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2019. ----------

Encarnación, 30 de agosto de 2019.

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación N° 19/2019 referente a la **Construcción de Pavimento tipo empedrado con cordón cuneta y badén en el Centro Urbano de Caronay – Alto Verá - Plurianual**, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, es necesaria la construcción de referencia a los efectos del mejoramiento social y económico de los habitantes del Distrito de Alto Verá.----------

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto reglamentario N° 21.909/2003. ----------

Que, la Ley Orgánica Departamental N° 426/1994. "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental" dispone deberes y atribuciones del Gobernador, en su Art. 17) Inc. d): Dictar las Resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones. ----------

POR TANTO y en uso de sus legítimas atribuciones, conforme a las prescripciones de la Constitución de la República del Paraguay y la Carta Orgánica del Gobierno Departamental;

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

GOBERNACIÓN DE ITAPUA – SECRETARIA GENERAL – Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPUA – GOBERNADOR – Encarnación - Paraguay

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

ARTÍCULO 1º: ADJUDICAR en el presente llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2019 para la CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA Y BADÉN EN EL CENTRO URBANO DE CARONAY – ALTO VERÁ - PLURIANUAL, ID N° 368.136; por el monto total de Gs. 512.642.400 (quinientos doce millones seiscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos) a favor de la EMPRESA JE CONSTRUCCIONES del SR. JORGE RAMÓN ESCOBAR,** conforme a las especificaciones técnicas que se detallan a continuación y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 19/2019 del Comité de Evaluación.----------

				EMPRESA:	JORGE RAMÓN ESCOBAR	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total Gs.
1	72131701-002	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	Unidad	1		512.642.400
1.1		Movilización, Obrador, Cartel de obra y servicios complementarios	Unidad Medida Global	1	14.000.000	14.000.000
1.2		Elaboración del Proyecto Ejecutivo, con planos y cortes por progresivas firmado por un profesional	Unidad Medida Global	1	4.000.000	4.000.000
1.3		Replanteo y colocación de estacas referenciales por progresivas	Metros cuadrados	13.104	1.200	15.724.800
1.4		Movimiento de suelo: Apertura de caja y desalijo de materiales sobrantes. Regularización	Metros cuadrados	13.104	2.700	35.380.800
1.5		Empedrado de piedra basáltica	Metros cuadrados	7.056	38.000	268.128.000

GOBERNACIÓN DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPUA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

1.6		Cordón cuneta de hormigón. Dosif. 1:3:3 de 60 cm e=15 cm	Metro lineal	1.300,8	98.000	127.478.400
1.7		Cordón escondido de hormigón prefabricado 30x10 cm	Metro lineal	180,4	40.000	7.216.000
1.8		Badén de H°A° 1,30 m, de espesor 0,15 m	Metros cuadrados	160,52	220.000	35.314.400
1.9		Adecuación de cañería de agua corriente	Unidad Medida Global	1	3.200.000	3.200.000
1.10		Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	2.200.000	2.200.000

ARTÍCULO 2°: **SUSCRIBIR** el **CONTRATO PLURIANUAL,** con la **EMPRESA JE CONSTRUCCIONES DEL SR. JORGE RAMÓN ESCOBAR,** con RUC N° 3443616 - 2 por un monto total de **Gs. 512.642.400 (quinientos doce millones seiscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos),** en tres ejemplares de un mismo tenor.----------

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR, a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar. ----------

Lic. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Abg. Juan Alberto Schmalko P.
Gobernador
Departamento de Itapúa

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py